



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC 2009

RES.H.Nº 2027-09

Expte. Nº 4043/08

VISTO:

La Resolución H.No.1704/09 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía informa que no se han presentado lista de candidatos para ninguna de las dos categorías, razón por la cual, solicitan una prórroga en el mandato de los actuales representantes hasta una nueva convocatoria a elecciones;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.726, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/12/09)

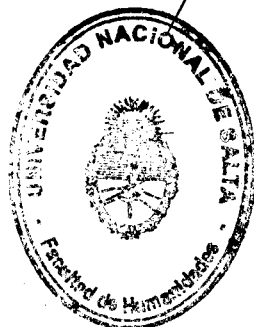
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR los mandatos de los representantes estudiantiles y graduados ante la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía hasta la realización de una nueva convocatoria a elecciones.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Filosofía, representantes estudiantiles y graduados ante la Escuela de Filosofía, y CUEH..

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.